



COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

REPRESA DE CASUPA

Julio, 2026

La Asociación Uruguaya de Ganaderos del Pastizal (AUGAP) fiel a su misión, manifiesta su preocupación referida al tratamiento de las posibles soluciones para resolver la necesidad de proveer agua potable en cantidad y calidad suficiente al área metropolitana.

Nos preocupa no sólo la dimensión legal, sino y sobre todo, la dimensión humana, productiva y ambiental de lo que está en juego.

Entendemos que es un deber constitucional del Estado atender en su debida forma, una necesidad básica de la población, pero eso debe hacerse considerando responsablemente a los damnificados, al ambiente y respetando el marco legal vigente.

Lamentablemente, el debate público sobre las alternativas para asegurar el abastecimiento de agua potable ha adquirido un alto grado de polarización política, dificultando una discusión serena y basada en evidencia técnica. Es necesaria una apertura nacional para considerar todas las alternativas posibles, y así poder elegir la mejor, la que provoque menos daños a los damnificados y respete debidamente nuestros recursos naturales.

Nuestra preocupación abarca tanto el proyecto de la Represa de Casupá, como el de Arazatí.

En ambos proyectos no se han tenido debidamente en consideración aspectos relacionados al cuidado y conservación del ambiente, aspectos sociales y culturales relacionados a las familias que viven desde hace mucho tiempo en los lugares donde se piensa hacer las obras.

El pólder que preveía el proyecto de Arazatí es un ejemplo de falta de consideración respecto a las familias afectadas, donde además se comprometía el futuro de suelos altamente productivos.

En este comunicado nos referiremos a la Represa de Casupá, ya que el de Arazatí al menos por ahora sigue en estudio.

En el caso de la Represa de Casupá implicaría un cambio profundo en la matriz del sistema productivo de la zona. La represa alteraría profundamente ese equilibrio construido con trabajo, arraigo y responsabilidad durante decenas de años.

El debate sobre Casupá no puede reducirse únicamente a la necesidad de una obra de infraestructura. También debería interpelarnos sobre el costo ambiental, social y ético de las decisiones que tomamos.

Se inundarían aproximadamente 3.000 has de campo natural, y se destruirían 430 hectáreas de monte nativo en las Serranías del Este, con toda una biodiversidad celosamente cuidada durante generaciones. Son ecosistemas que tardaron siglos en formarse, con interacciones entre flora, fauna, suelos y cursos de agua que no pueden trasladarse como si fueran piezas de un rompecabezas. La restauración ecológica es una herramienta valiosa cuando busca recuperar ambientes degradados, pero no debería utilizarse para justificar la destrucción de ecosistemas funcionales. Hay procesos ecológicos que simplemente no pueden recrearse en unas pocas décadas.

Resulta especialmente relevante que un proyecto de estas características sea analizado con el máximo rigor ambiental, precisamente porque Uruguay ha construido durante décadas una imagen internacional basada en la conservación de sus recursos naturales, particularmente del monte nativo.

Además, se verían afectadas comunidades rurales vivas, más de 80 familias rurales, que han trabajado estos campos durante cuatro, cinco y hasta seis generaciones, sosteniendo la producción, el tejido familiar y social, y la vida comunitaria.

Detrás de cada predio a inundar hay historias, familias, modos de vida, vínculos con el territorio y una identidad construida durante generaciones.

Por otra parte, se trata de un territorio con historia rural vinculada al ideario artiguista, donde la tierra no es solo un recurso económico, sino parte de nuestra identidad.

Hay que ser conscientes que por más que se intente compensar debidamente a aquellas familias ganaderas que tengan que abandonar sus tierras en función del interés general, muy probablemente dejen de ser ganaderos, con la consecuente pérdida para el país. Los ganaderos del Uruguay somos guardianes del pastizal y en nuestras familias sobrevive una cultura ganadera familiar que se transmite de generación en generación, lo que es muy difícil de compensar con dinero, y es prácticamente imposible replicar en otros lugares.

Si bien no pretendemos opinar técnicamente de estos proyectos, como uruguayos entendemos que técnicamente no se han evaluado debidamente todas las alternativas posibles para obtener otras fuentes de agua más inteligente, sostenible y de menor impacto ambiental y social.

Es una elección entre lo deseable y lo posible.

Por último, nos preocupa que no se respeten los pasos legales que este tipo de proyectos deben cumplir, a saber: presentación, clasificación, evaluación de impacto, manifiesto, audiencia pública, informe final y después la resolución ministerial. Antes de eso no debería hacerse nada. Actualmente se estaría en el paso de actualización de la evaluación de impacto. Sin embargo, somos testigos de que se están dando acciones expropiatorias en el marco del proyecto de Casupá.

Estas razones pueden ser las bases para una posible impugnación ambiental sólida, un cuestionamiento técnico del análisis de alternativas, y la revisión del cumplimiento de las políticas de la CAF (Corporación Andina de Fomento). En esta situación se aplicaría el acuerdo de Escazú ratificado por Uruguay mediante la Ley N.º 19.773. Al ser un tratado internacional vigente, las autoridades administrativas y los tribunales deben interpretarlo conjuntamente con la Constitución (especialmente el artículo 47) y con la legislación ambiental nacional. Aunque por sí solo no invalida la licitación en curso.

Las reglas democráticas y las decisiones institucionales tomadas por los legítimos gobernantes, si son de acuerdo a Derecho, deben aceptarse.

El derecho es lo que nos defiende de la arbitrariedad.

La sociedad civil es la que conduce, con sus aceptaciones y rechazos, al avance (o no) de nuestra civilización. El desarrollo sustentable se construye con una mirada local, nativa desde el cual se piensa una alternativa más local, más humana, más respetuosa con la naturaleza.



Pronunciarse no implica oponerse al desarrollo, sino recordar que el desarrollo solo es tal cuando contempla la conservación del patrimonio natural y el bienestar de las personas. Porque el verdadero progreso no consiste en reemplazar aquello que destruimos, sino en tener la sabiduría de conservar aquello que es irremplazable.

Por todo lo anterior, entendemos que hoy no existen las garantías técnicas, sociales y ambientales suficientes para avanzar con una obra de esta magnitud.

Esperamos que las autoridades competentes tengan la disposición y cuenten con todos los elementos necesarios, para ponderar estos aspectos con la profundidad y ecuanimidad que el tema requiere.

AUGAP continuará acompañando a las familias ganaderas involucradas, defendiendo el trabajo, la producción respetuosa de nuestros recursos naturales, el arraigo rural y el desarrollo sostenible del país.